Acta de Apertura de Ofertas

Nº 03/2021

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **12 días del mes de Marzo de 2021**, siendo las 10:30 horas, en el Edificio de la Circunscripción Judicial de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Reuniones, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio, se realiza el acto de apertura en el marco del **CONTRATACION DIRECTA** para el llamado de **"ADQUISICION DE SELLOS DE OFICINA", RUBRO 340, CD Nº 01/21 PAC/ID: 389.712,** estando presentes los señores. Lic. Jorgina Gaona, Asistente Adm. de la Sub UOC; Lic. Luz María Ortiz Técnico Adm. de Sección Control y Seguimiento; Prof. Raul Emiliano Solis, jefe de PATRIMONIO y SUMINISTRO quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el llamado se ha realizado según expediente Nº. 301645. Se ha prorrogado según Adenda Nº1.– La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.contrataciones.gov.py.

Se ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1- CARIMBOS IND. Y COM. SRL
2- NEW SHOP DE GUSTAVO RODRIGUEZ
3- NORMA ALICIA PERALTA
4- CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ
5- FULL OFFICE SRL

1- **No se ha recibido ninguna oferta tardía**
2- **Seguidamente se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:**

OFERENTES:	Firmante de la Oferta	Foliación	Mesa de Entrada Nº	R.U.C	Correo Electrónico	Monto total de la oferta
1. VILLA CHICA	Norma Alicia Peralta de Nuñez	01 al 25	03/21	2880611-5	jefetato.py@gmail.com	**3.031.000 Gs**
2. CARIMBOS IND. Y COM. SRL	➢ Loris Gabriela Sánchez ➢ Natalia Cristina Sánchez	01 al 19	04/21	80002358-7	Gabriela@carimbos.com.py licitaciones@carimbos.com.py	**3.054.951 Gs**

3- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:** Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º del Ley Nº 2051/03 y el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ADMINISTRACION CAAZAPA

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Luz María Ortiz
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Jorgina I. Gaona
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá

Acta de Apertura de Ofertas

Documentos solicitados en el Pliego de Bases Condiciones	VILLA CHICA	CARIMBOS IND. Y COM. SRL
1- Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP, completado y firmado por el oferente.	Presenta	Presenta
2- Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta
3- Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta (Activo Sipe)
4- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta	Presenta (Activo Sipe)
5- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta	Presenta (Activo Sipe)
6- Fotocopia de Patente Municipal del Oferente	Presenta	NO Presenta
7- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**.	No Aplica	Presenta (Activo Sipe)
8- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente**: Poder** suficiente otorgado por Escritura Pública; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.	No Aplica	Presenta (Activo Sipe)
9- Constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Ley 6355/19.	Presenta	NO Presenta

4- Constancia de las observaciones realizadas por asistentes al acto: sin observaciones

Dichas documentaciones de las ofertas recibidas serán remitidas al Comité de Evaluación. Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para realizar las valoraciones y verificaciones de las ofertas recibidas y la emisión del Dictamen correspondiente. Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se dá lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da terminado el Acto de apertura de sobres, siendo las 11.30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ ADMINISTRACION CAAZAPA

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Luz María Ortiz
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Jorgina I. Gaona
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá